

NOTA ESTRATEGICA

COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA OMS/OPS Y LA REPUBLICA DE CUBA

2012 - 2015

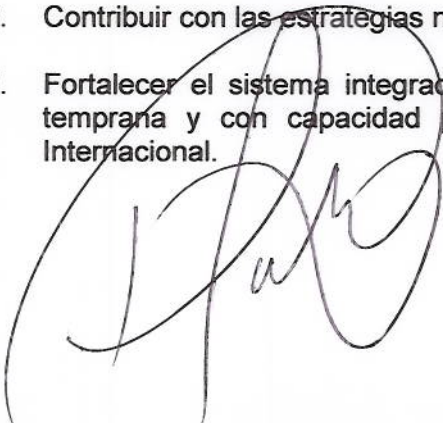
La estrategia de cooperación centrada en el país, es una propuesta de la OMS que permite construir una visión a mediano y largo plazo de la cooperación técnica con el país, en el contexto de las prioridades nacionales y de la contribución de los países a los compromisos regionales y globales.

Los conceptos, enfoques y políticas de Estado en salud que aplica y desarrolla la sociedad cubana como parte de su modelo social, son coherentes con los planteados por la Organización Mundial de Salud y son valorados como referencias para otros países.

Las prioridades de cooperación definidas por la Autoridad Sanitaria Nacional muestran correspondencia con los 16 objetivos estratégicos contenidos en el XI programa de mediano plazo de la Organización Mundial de la Salud y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

PRIORIDADES DE LA COOPERACION TECNICA DE LA OPS/OMS CON CUBA

1. Contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud y las transformaciones necesarias con énfasis en la calidad, sostenibilidad y eficiencia, sustentándose en la Atención Primaria en Salud que considere al método clínico, el uso de tecnologías apropiadas y el perfeccionamiento de la Medicina Natural y Tradicional.
2. Fortalecimiento de la capacidad regulatoria del Sistema Nacional de Salud.
3. Apoyar las estrategias y planes nacionales para el enfrentamiento al envejecimiento poblacional y su repercusión en el Sistema Nacional de Salud.
4. Apoyar la implementación de acciones de prevención, diagnóstico y tratamiento de Enfermedades No Transmisibles de mayor prevalencia con énfasis en cáncer y las enfermedades cardiovasculares.
5. Contribuir a mantener la tendencia hacia el logro de la meta de la reducción de la mortalidad materna cumpliendo con el Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 5.
6. Contribuir con las estrategias nacionales de seguridad alimentaria y nutricional.
7. Fortalecer el sistema integrado de vigilancia en salud pública, con especial énfasis en alerta temprana y con capacidad predictiva acorde a lo establecido en el Reglamento Sanitario Internacional.



NOTA ESTRATEGICA

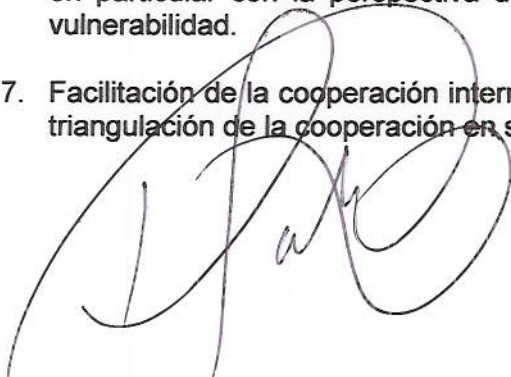
COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA OMS/OPS Y LA REPUBLICA DE CUBA

2012 - 2015

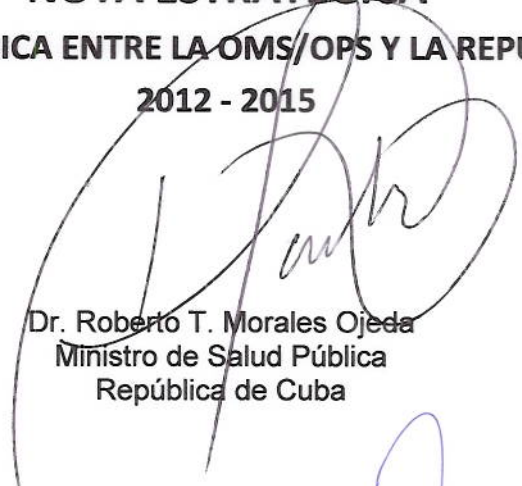
8. Fortalecer las intervenciones de salud ambiental, que contribuyan a la identificación y control de los principales factores de riesgos incluidos los componentes agua, saneamiento, contaminación ambiental, residuos sólidos, tóxicos y las consecuencias del cambio climático.
9. Apoyar las iniciativas para la prevención y mitigación de los efectos de los desastres sobre la salud de la población.
10. Apoyar la política nacional de cooperación internacional, así como, facilitar el acceso del país a estrategias innovadoras y su participación en el desarrollo de políticas y acuerdos regionales y mundiales en salud.

MODALIDADES DE COOPERACIÓN

1. Desarrollo científico-técnico del sector a través de la generación y transferencia de conocimientos en las áreas prioritarias, con énfasis en Salud Pública, Investigación en Sistemas y Servicios, Economía de la Salud y Evaluación de Tecnologías Sanitarias.
2. Preparación de recursos humanos que respondan a las prioridades del Sistema Nacional de Salud incluyendo el perfeccionamiento en la formación de Especialistas, Máster y Doctores en Ciencias.
3. Gestión de la información, el conocimiento y la comunicación para la preparación de los profesionales de la salud, a través de redes de información, la Biblioteca Virtual de Salud, la enseñanza Virtual y el desarrollo de los procesos editoriales.
4. Promoción de redes para el intercambio científico, difusión y utilización de los resultados de las Instituciones del Polo Científico, Centros de Excelencia Asociados y Centros Colaboradores de la OMS.
5. Gestión de políticas públicas saludables, promoción de salud y calidad de vida, con participación intersectorial.
6. Desarrollo de investigaciones sobre determinantes del estado de salud de la población cubana, en particular con la perspectiva de igualdad de género y las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad.
7. Facilitación de la cooperación internacional solidaria y compensada, la cooperación Sur-Sur y la triangulación de la cooperación en salud y movilización de recursos.



NOTA ESTRATEGICA
COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA OMS/OPS Y LA REPUBLICA DE CUBA
2012 - 2015


Dr. Roberto T. Morales Ojeda
Ministro de Salud Pública
República de Cuba


Dra. Margaret Chan
Directora General
OMS


Dra. Mirta Roses Periago
Directora
OPS


Dr. José Luis Di Fabio
Representante OPS/OMS
en Cuba

Dado en La Habana, a los 30 días del mes de marzo de 2012.

Esta Nota Estratégica suscrita entre el Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba y la Organización Mundial de la Salud / Organización Panamericana de la Salud, es la base de la cooperación con el país y tendrá una duración de cuatro años.

La misma se concreta en el correspondiente programa y presupuesto 2012 - 2013 y en la readecuación de la capacidad y del accionar de la OPS/OMS, con eje en el desempeño de la Oficina de País en Cuba, en interacción y diálogo técnico con las autoridades sanitarias nacionales. Al final del período, será objeto de una evaluación con vistas a programar la etapa siguiente de la cooperación en apoyo al Plan 2012 - 2015.